

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO	Código: DE-F-12
		Versión: 02
		Fecha: noviembre 2025
		Página 1 de 4

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Aprobación de diseño luminotécnicos públicos y privados de alumbrado público y recepción de infraestructura de nuevos proyectos urbanísticos.		INTEGRA EL PROCESO: Gestión de Alumbrado Público
OBJETIVO: Garantizar la evaluación técnica, normativa y administrativa que permita la aprobación de los diseños luminotécnicos, tanto públicos como privados, relacionados con el alumbrado público, así como verificar la correcta recepción de la infraestructura instalada en nuevos desarrollos urbanísticos, asegurando su cumplimiento con los reglamentos técnicos vigentes, la norma urbanística y la eficiencia energética.		
ALCANCE: Inicia con la solicitud de revisión de los diseños, instalación y montaje luminotécnicos y de alumbrado público y termina con su aprobación, la recepción de toda la infraestructura instalada, la entrega a satisfacción del aforo al administrador de la red del respectivo municipio y la mejora continua.		
RESPONSABLE: director de alumbrado Público	LÍDERES DE APOYO: Subgerente Técnico, Coordinador operativo AOM y proyectos, director Contratación y asuntos legales	
ÁREAS INVOLUCRADAS: Gerencia, dirección de Alumbrado público, subgerencias Técnica Administrativa y Financiera.		
DEFINICIONES/GLOSARIO: Alumbrado Público: Servicio no domiciliario que proporciona iluminación en espacios públicos urbanos y rurales, incluyendo vías, parques y zonas peatonales. Proyecto urbanístico: Intervención planificada sobre el territorio que busca transformar, desarrollar o renovar áreas específicas de una ciudad o municipio. Diseño Luminotécnicos: Propuesta técnica que define la ubicación, tipo, potencia y distribución de luminarias para garantizar niveles adecuados de iluminación según normas técnicas y reglamentos técnicos vigentes. RETILAP: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público que establece requisitos técnicos para el diseño, instalación y operación del alumbrado (vigente) RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas expedido por el Ministerio de Minas y Energía (vigente) Infraestructura de Alumbrado Público: Conjunto de elementos físicos como luminarias, postes, redes eléctricas, cajas de control y sistemas de telegestión que conforman el sistema de iluminación. Recepción de Infraestructura: Proceso mediante el cual la administración municipal verifica y acepta la infraestructura construida por urbanizadores, asegurando que cumpla con los requisitos técnicos y normativos. Urbanizador: Persona natural o jurídica que desarrolla proyectos urbanísticos y está obligada a instalar infraestructura de servicios públicos, incluido el alumbrado. Aprobación de Diseño: Validación técnica y administrativa del diseño lumínico por parte de la entidad competente, previa a la ejecución del proyecto. Operador de red: Entidad que operar, mantener y modernizar el sistema de energía eléctrica en un territorio. Recepción Técnica: Evaluación detallada de los componentes instalados, incluyendo pruebas de funcionamiento, cumplimiento de especificaciones y documentación técnica.		

Elaboró: Natalia Hoyos H, Profesional Planeación Jefersson Alzate C., Asesor Planeación	Revisó: Comité Archivo diciembre de 2019 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, julio 2025	Aprobó: Andrés F. Aristizábal M., Gerente Claudia María Angarita G., Gerente	
--	--	---	--



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S.
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO

Código: DE-F-12
Versión: 02
Fecha: noviembre 2025
Página 2 de 4

No.	Descripción de la actividad/actividades	Responsable	Punto de Control	Documento Soporte de la actividad	Observaciones
1	Recepción de la solicitud de aprobación de diseño	Personal de atención al usuario	Dirección de Alumbrado técnico Subgerencia Técnica	Documento de radicado de solicitud Anexos digitales y físicos Documentación entregada por constructor	
2	Revisión técnica de cumplimiento normativo y regulatorio	Director de alumbrado público	Subgerencia Técnica Manual de Alumbrado público Reglamentos técnicos Planos Diseños técnicos	Manual de atención y procedimientos de Alumbrado público Lista de chequeo Documento con recomendaciones de ajustes técnicos Concepto técnico favorable o desfavorable	Tener presente licencias urbanísticas
3	Evaluación del diseño en cuanto a niveles de iluminación y eficiencia energética	Director de alumbrado público	Manual de Alumbrado público Reglamentos técnicos Subgerencia Técnico	Manual de atención y procedimientos de Alumbrado público Lista de chequeo Recomendaciones de ajustes técnicos (si aplica)	Visita de campo en donde quedara la infraestructura montada e instalada
4	Respuesta con el respectivo concepto favorable o desfavorable	Director de alumbrado público	Oficio con respuesta proyectada Gerencia Subgerencia técnica	Documento remisorio del concepto	
5	Recepción de la solicitud para entrega de infraestructura luminotécnica de nuevos proyectos urbanísticos	Dirección de Alumbrado Publico	Subgerencia técnica Planos Diseños técnicos	Manual de atención y procedimientos de Alumbrado público Documento de radicado de solicitud Planos Memorias de calculo	

Elaboró: Natalia Hoyos H, Profesional Planeación
Jefersson Alzate C., Asesor Planeación

Revisó: Comité Archivo diciembre de 2019
Comité Institucional de Gestión y
Desempeño, julio 2025

Aprobó: Andrés F. Aristizábal M., Gerente
Claudia María Angarita G., Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO	Código: DE-F-12
		Versión: 02
		Fecha: noviembre 2025
		Página 3 de 4

				Anexos digitales y físicos Documentación entregada por constructor	
6	Revisión técnica de cumplimiento normativo y regulatorio y evaluación del diseño en cuanto a niveles de iluminación y eficiencia energética	Dirección de Alumbrado Público Subgerente Técnico	Reglamentos técnicos Normas Urbanísticas Visita de campo	Manual de atención y procedimientos de Alumbrado público Plan anual de alumbrado público Recomendaciones Solicitud de ajustes y/o modificaciones	Reglamentos técnicos (RETILAP y RETIE)
7	Concepto favorable o desfavorable de recepción de la infraestructura eléctrica y luminotécnica del nuevo proyecto urbanístico	Director de alumbrado Público	Manual de Alumbrado público Gerencia Subgerente Técnico Aprobación o negación del proyecto	Documento con el concepto Acta de entrega y recibo a satisfacción	
8	Ingreso al inventario del operador de la red que suministra la energía para la infraestructura de alumbrado público y de iluminación y al propietario del sistema público de alumbrado (municipio)	Coordinador operativo AOM y proyectos	Inventario del sistema de alumbrado público Director de alumbrado público Subgerente Técnico	Oficio remisario con inventario actualizado Datos tabulados Registro de Ingreso al aforo del operador de la red.	
9	Mejora continua	Director Alumbrado público	Acciones de mejora	Plan de mejoramiento	

ANEXO:

Formatos:

AP-M-01 MANUAL ALUMBRADO PÚBLICO

Elaboró: Natalia Hoyos H, Profesional Planeación Jefersson Alzate C., Asesor Planeación	Revisó: Comité Archivo diciembre de 2019 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, julio 2025	Aprobó: Andrés F. Aristizábal M., Gerente Claudia María Angarita G., Gerente	
--	---	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO	Código: DE-F-12
		Versión: 02
		Fecha: noviembre 2025
		Página 4 de 4

Control de cambios:

Versión:	Fecha de aprobación:	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado Por:
01	3/12/2019	Todos	Creación	Gerente
02	Noviembre 2025	Código formato y todos	Actualización del manual de procesos y procedimientos	CIGD

Elaboró: Natalia Hoyos H, Profesional Planeación Jefersson Alzate C., Asesor Planeación	Revisó: Comité Archivo diciembre de 2019 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, julio 2025	Aprobó: Andrés F. Aristizábal M., Gerente Claudia María Angarita G., Gerente	
--	--	---	--